



Asunción, 08 de abril de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0076 /2025

**DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la **Nota CGR N° 1724/2025**, a través de la cual la Contraloría General de la República, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", solicita informes y documentos.

En tal sentido, tengo a bien remitir a ese Organismo Superior de Control los informes y documentaciones correspondientes, a los requerimientos contenidos en dicha nota, con un total de ciento trece (113), hojas impresas que se detallan a continuación:

- **Memorándum A.J. N° 315/2025**, de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Memorándum D.G.A.F N° 218/2025**, de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Nota D.G.H.C.L. N° 076/2025**, del Hospital de Clínicas.
- **Memorándum D.A.G. N° 88/2025**, de la Dirección de Auditoría de Gestión, con 1 (un) CD.
- **Memorándum N° 050/2025**, del Instituto Nacional del Cáncer.
- **Nota DTI N° 281/2025**, de la Dirección de Terapias Intensivas, dependiente de la Dirección General de Redes de Salud.
- **Nota DGGIES/UCI N° 49/2025**, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/vc
SIMESE N° 63424/2025